

XVII Premio Manuel Gayán Buiza

El premio Manuel Gayán Buiza tiene como objetivo fomentar y promocionar los estudios de Ingeniería, así como proyectos de investigación o doctorados relacionados con la Ingeniería o las matemáticas aplicadas. Este premio fue creado por los familiares del profesor Manuel Gayán Buiza en el año 2008, a los 10 años de su fallecimiento, para mantener viva su memoria.

D. Manuel Gayán Buiza, Doctor Ingeniero de Montes, fue profesor de Álgebra y Cálculo en la Escuela de Ingenieros de Sevilla durante más de 30 años, impartiendo también ocasionalmente otras asignaturas del departamento de Matemáticas Aplicadas. Cursó sus estudios de licenciatura y doctorado en la Escuela de Ingenieros de Montes de Madrid, tiempo durante el cual jugó como futbolista amateur en la A.D. Plus Ultra, uno de los equipos filiales del Real Madrid. Además, fue Jefe de la Sección de Asuntos Económicos de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, agricultor, y empresario.

Bases de la convocatoria

Introducción

A través de la presente convocatoria se otorgará un premio al proyecto elegido por el comité de selección del Premio.

Los proyectos que podrán optar al premio serán:

- Proyectos de fin de grado, de fin de master, de doctorado, o de investigación en general, en un departamento de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Sevilla (ETSI), o a realizar por un estudiante de la ETSI en otra universidad.
- Perfeccionamiento académico o proyecto de investigación con una estancia en el extranjero para potenciar el conocimiento del alumno en un campo específico de la ingeniería.

Dotación

Dotación económica por importe de 1.800 € y un diploma otorgado por la Escuela.

El adjudicatario será reconocido públicamente en un acto organizado por la Escuela, siempre que las circunstancias lo permitan. Es condición indispensable la recogida en persona del premio para poder obtenerlo.

Requisitos de los solicitantes

En el momento de la presentación de la solicitud, los aspirantes deberán encontrarse cursando estudios de ingeniería, o en posesión de un título universitario superior.

Documentación requerida

- Copia del Documento Nacional de Identidad o del Pasaporte.
- Currículum Vitae.
- Copia del título universitario obtenido o matrícula vigente del presente curso.

- Breve memoria que justifique el interés de su proyecto de formación/investigación, con una extensión máxima de 1.000 palabras.
- Una carta de referencia de un profesor universitario o de otra persona relevante que haya tenido contacto académico con el solicitante.

Los solicitantes deben enviar la documentación en formato pdf (tamaño máximo total de 10MB) al correo electrónico info@premiomgb.es antes de la fecha y hora citada en la presente convocatoria.

Selección

La revisión de solicitudes se llevará a cabo en concurrencia competitiva y, para ello, sólo se considerará la documentación aportada en las mismas.

Las solicitudes serán evaluadas por el comité de selección del Premio MGB, que estará formado por al menos dos representantes de la familia Gayán y opcionalmente por uno de la ETSI de Sevilla.

El comité de selección remitirá a la Dirección de la Escuela la resolución del Premio para su aprobación.

En el caso de que fuese necesario, el comité de selección podrá requerir realizar una entrevista personal a los candidatos. La entrevista no tiene como objetivo evaluar los conocimientos académicos del candidato, sino sus condiciones personales y, en especial, su madurez, formación integral, motivación, así como la proyección de su proyecto de estudios de investigación.

Esta convocatoria podrá declararse desierta si el comité de selección así lo considera.

Los adjudicatarios prestan su consentimiento para que aparezcan sus nombres en la página Web del Premio, y en la documentación asociada a éste.

El solicitante se compromete a aceptar, sea cual fuere, la decisión del comité de selección, que no podrá ser revocada en ningún caso a instancia de los solicitantes.

La presentación de la solicitud supone la aceptación y cumplimiento sin reserva y excepción alguna de todas las bases y condiciones de la convocatoria de Becas.

Fechas

Cierre del periodo de presentación de solicitudes: Sábado 29 de noviembre de 2025, a las 14:00 horas.

Sevilla, 10 de octubre de 2025

Los datos personales recogidos en la solicitud serán incorporados a un fichero de la organización cuya finalidad es la de gestionar el premio y dar difusión al mismo. Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, de conformidad con la legislación vigente, dirigiendo un correo electrónico a la dirección citada anteriormente